



Resolución Ministerial

N° 326-2023-EF/10



Lima, 26 de setiembre del 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 051-2014-PCM, se crea la Comisión Multisectorial Permanente para la Diversificación Productiva, adscrita al Ministerio de la Producción, que está conformada, entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas, pudiendo este designar a un representante alterno;

Que, el numeral 3.2 del artículo 3 del mencionado Decreto Supremo dispone que la designación del representante alterno se efectúa mediante resolución del titular de la entidad a la que pertenecen;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al representante alterno del Ministro de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente para la Diversificación Productiva; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 051-2014-PCM, que crea la Comisión Multisectorial Permanente para la Diversificación Productiva; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad como representante alterno ante la Comisión Multisectorial Permanente para la Diversificación Productiva, creada mediante el Decreto Supremo N° 051-2014-PCM.

Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial citada en el artículo 1 precedente, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas; así como al interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas

Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 22/09/2023 12:31:31
COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
PICHUUA SERNA Zosimo
Juan FAU 20131370645
soft
Fecha: 25/09/2023
19:23:52 COT
Motivo: Doy V° B°